



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO Nº 7-2021

En Concepción, a **JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021**, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública que atraviesa el País y conforme lo acordado a este respecto por el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo 2020, la sesión se desarrollará mediante la plataforma Zoom, presidida por el Sr. Rector, CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

Asisten:

Sres.: Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Prosecretario General.

Decanas Sras.:

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
MARIO VALDIVIA PERALTA, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán; HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles y el Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

Representación Estudiantil: Sr. IGNACIO DÍAZ VELÁSQUEZ, Presidente FEC Concepción y Srta. MARÍA FRANCISCA LEYTON CID, Presidenta FEC Chillán.



Invitados: Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos y Sra. MARCELA ANGULO GONZÁLEZ, Jefa Unidad Santiago de la Universidad de Concepción.

TABLA

1. ACTAS.

- **Sesión Ordinaria N°03-2021 del 11 de marzo de 2021.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Ordinaria N°04-2021 del 08 de abril de 2021.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Ordinaria N°05-2021 del 06 de mayo de 2021.** Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

- a) **SR. RECTOR.**
- b) **SR. VICERECTOR.**

3. REGLAMENTO ELECCIÓN RECTOR. Expone Sr. Rector.

4. REFORMA DE ESTATUTOS. Expone Sr. Rector.

5. ELECCIÓN INTEGRANTES 3 COMISIONES. Expone Sr. Carlos von Plessing Rossel. Vicerrector.

5.1) Elección Comisión Premios y Distinciones, Grupo 4.

5.2) Elección Comisión Asignación Académica, Grupo 3 y Grupo 4.

5.3) Elección Comisión Permiso Sabático, Grupo 4.

6. UNIDAD DE SANTIAGO. CUENTA 2019/2020 Y PLAN 2021. Expone Sra. Marcela Angulo González. Jefa Unidad Santiago.

7. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:35 horas.

PRIMER PUNTO: ACTAS.

- **Sesión Ordinaria N° 03-2021 del 11 de marzo de 2021.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Ordinaria N° 04-2021 del 8 de abril de 2021.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Ordinaria N° 05-2021 del 6 de mayo de 2021.** Se adjunta documento electrónico.

Sr. Rector, ofrece la palabra sobre las actas de Sesión Ordinaria N° 03-2021 del 11 de marzo de 2021, Sesión Ordinaria N° 04-2021 del 8 de abril de 2021 y Sesión Ordinaria N° 05-2021 del 6 de mayo de 2021, que se adjuntaron junto con la citación a esta sesión, y que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de la sesión; interviniendo, el Sr. Secretario General señalando que se formuló una observación de forma por el Decano de la Facultad de Farmacia a la última Acta, la que será incorporada en su versión final de ella y; no suscitándose otras intervenciones, y recabado, el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se aprueban por unanimidad dichas tres Actas.



2. CUENTA



2. Debate Constitucional



Encuentro de Foro Constituyente con integrantes de la Convención Constitucional, martes 15 de junio a las 12:00 horas, invitados AlumniUdeC (11) y representantes de los distritos 19, 20 y 21 (16).

Sesión extraordinaria de CRUCH, jueves 10 de junio, abordar la participación en torno a la Convención Constitucional, "máximos comunes".



Consortio de Universidades del Estado elabora documento como insumo para discusión constitucional

Por Carola Montecinos
La Intendencia de Biobío/Presidencia
Viernes 14 mayo de 2021 12:39


Comunidad que **avanza**



3.- Invitación a los estudiantes a desarrollar actividades de vinculación.


Señala que desde la Dirección de Docencia a través de la Vicerrectoría se ha invitado a las facultades, a las carreras a desarrollar actividades de vinculación para los estudiantes de la Universidad, correspondiente a las generaciones 2020 y 2021, de carácter voluntario, en que se espera generar vinculación con los estudiantes que se encuentran en las ciudades; en las ciudades donde se desarrolla su carrera y que no generen desplazamiento que conlleven riesgo para su salud, por eso es que se invita a las facultades donde se considere que es factible desarrollarlas. La instrucción en este ámbito al Comité de Crisis ha sido permitir el cambio, de actividades esenciales en términos presenciales, hacia las actividades que se requieran, aumentando los aforos, por supuesto respetando la regulación sanitaria para estos efectos.

2. CUENTA



3. Actividades de vinculación para estudiantes generaciones 2020 y 2021.

4. Inicio de actividades presenciales en la Facultad de Odontología.



4.- Facultad de Odontología.

Se refiere al esfuerzo que se ha desarrollado en la Facultad de Odontología, dado su carácter doble en términos de su infraestructura física, por un lado, reside allí la facultad, pero también reside en todos los ámbitos de formación para los estudiantes; entonces, básicamente funciona como un Hospital Clínico Dental y esta



Universidad de Concepción

compatibilización de las dos funciones, obliga a esfuerzos superiores para cumplir el funcionamiento, lo que fue aprobado por la Seremi de Salud de la Región del Bío Bío, y, a partir del lunes pasado, se iniciaron las actividades.

Solicita al Decano de la Facultad de Odontología se refiera a los esfuerzos que ha significado para su Facultad la iniciación de sus actividades, lo que hace a continuación, en los siguientes términos.

Señala que dicha actividad ha sido muy compleja ya que dispone de 180 clínicas dentales, 5 pabellones quirúrgicos, una central de esterilización junto con todo lo que significa la docencia teórica; y un sistema de urgencia para la comunidad. Acota que implementar y hacer andar este centro clínico odontológico fue una tarea de muchas personas y en esto recalca que es una acción colaborativa entre la Rectoría, Vicerrectorías, Dirección de Docencia, Dirección de Servicios, Comité de Crisis y su comunidad, hasta los guardias porque también el sistema de Guardia ha tenido que apoyar ahí, de una muy buena manera y poder retornar a la normalidad entre comillas. Significó que se partió con todos los cursos de pregrado clínico y con las especialidades ontológicas; para esto, hubo que hacer una reingeniería en la Facultad, ya que dispone aproximadamente de 6000 metros cuadrados de superficie y las clínicas son de 24 unidades dentales cada una; a esas se añaden 5 más de postgrado; inventar un sistema de extracción de aire, que no es aire acondicionado sino es extracción de aire de todo el edificio y para eso, con la Dirección de Servicios se implementó un sistema en el techo con motores para poder permitir la extracción del aire. Además, hubo que generar los espacios cerrados con polietileno para permitir los aforos y que no se junten los estudiantes, porque deben estar separados mínimo, 3-4 metros cada clínica. La Facultad tiene un aforo en este momento de 400 personas; lograr que ingresen y no se contagien ha costado también. De esa manera, se generó un sistema de extracción de aire, se adquirieron nuevas lavadoras ultrasónicas para la central de esterilización y también nuevas autoclaves; hoy día se cuenta con 4 autoclaves y lo cual va a permitir mantener un proceso permanente y se ha implementado con el apoyo también de Vicerrectoría los simuladores; se tienen simuladores en casi todas las áreas: en cirugía, en pediatría, periodoncia, ortodoncia, simuladores hápticos que ya venía implementándose, lo cual permite que los alumnos lleguen mejor preparados a la clínica, no tan temerosos con la jeringa y la aguja. De esta manera, se ha logrado en conjunto, colaborativamente y con ensayo y error para poder avanzar.

Connota, que académicos de su Facultad crearon un sistema, para que los alumnos pudieran hacer de alguna manera en su hogar con el celular, un sistema de ir haciendo las obturaciones y procesos que se pueden vivir en la casa con el celular y con un kit, con todo el equipamiento dental hasta con el motor, un motor eléctrico, lo cual va ayudar enormemente para que en cualquier momento se pueda tener procesos clínicos de simulación; no solamente en la Facultad, en la casa y eso ha sido un gran éxito, inédito, porque se ha buscado y consultado con académicos de Europa y no lo tienen. Resalta que se mostró en la visita que hizo el Sr. Rector con el Sr. Vicerrector y la Directora de Docencia a su facultad y vieron in situ cómo funciona este sistema. Además, a partir del 21 de este mes, parte el servicio de urgencia de la Facultad a la comunidad, lo cual también aumenta el aforo. Resalta, que nada de esto se podría haber hecho sin un gran compromiso de los académicos, de los trabajadores, auxiliares, laborantes, secretarías, estudiantes de la Facultad y además se debe tener en cuenta que se estuvo en paro; pero se logró llegar a acuerdo conversando y escuchando a los estudiantes. Destaca que los estudiantes estaban ese día en la visita y se encontraban muy contentos de lo que se está haciendo en la Facultad, por supuesto, sin lugar a dudas muy observante de cada paso que se da, porque detrás de esto está el gran dilema de hoy día: basta que se contagie uno de Covid y se tiene que parar todo el sistema y es un gran



Universidad de Concepción

sistema, hay un gran costo y se está conscientes de eso, del costo que ha significado para la Universidad poder implementarlo. Tanto es así que cuando se habló del compromiso, los académicos vienen a la Universidad a hacer actividades académicas, investigación y todo, pero hoy día producto de los aforos, de que no todos pueden estar, disminuye el personal y se han recibido auxiliares que han venido desde la biblioteca que se ha solicitado porque los de la Facultad no pueden estar por problemas de salud o por edad. Resalta, que académicos, hasta una Directora de Departamento se encontraba en la entrada de la Facultad, inscribiendo a los alumnos y a la gente que tiene que entrar porque hay que hacer un proceso de inscripción, de toma de temperatura y es un gran volumen de personas que llegan casi al mismo tiempo; y eso, no se había visto, surge admiración de ver hasta Directores de Departamento colaborando en ese sentido, lo que manifiesta de una manera extremadamente humilde, porque eso es el compromiso Udec; aquí se plasma el compromiso de la gente, querer volver, querer regresar y no decir no. Destaca que de alguna manera se deben iniciar estos procesos, en donde hace un mes que se está tratando de regresar, pero hay una marcha blanca, hay todo un proceso, surgen equivocaciones, pero de esos errores se ha aprendido y ojalá se pueda seguir adelante.

Estima que es un gran paso y espera que todo vaya bien y que estos aprendizajes sirvan también para otras facultades, ofreciendo al respecto sus esfuerzos logrados para su implementación en otros lugares.

Sr. Rector agradece el esfuerzo de toda la comunidad al igual que se produce en otras facultades en donde ha existido un esfuerzo sistemático por garantizar la continuidad de las actividades más allá de las actividades formativas que se han mantenido durante todo el tiempo y generando estas oportunidades. Resalta, que el trabajar con una Facultad en particular construye aprendizaje para el Comité de Crisis, para las personas, para la Dirección de Servicios para poder apoyar en este tipo de materias al resto de las facultades que lo requieran y se compromete el mismo nivel de apoyo para cada una de ellas que lo necesite.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Sobre el debate constitucional se indica la importancia de reposicionar los temas que de allí surgen ya que es una tarea de todos y todas sobre el rol de la educación superior; sobre todo la fragmentación que opera entre las universidades estatales y las públicas no estatales, que se traslada al debate de lo público, en que la Universidad es un bien público en la medida que no se identifique con su propiedad. En esto la Udec, siempre se ha entendido como con función pública, porque contribuye al bien común, no tiene fines de lucro y así, 1 peso que entra a esta Universidad es 1 peso que genera un bien público y hace una contribución a la formación de los valores democráticos, a la formación de ciudadanos que procuran el bien común del país y los productos académicos de investigación, de ciencia, son un bien público. Por ello, en el debate constitucional hay dos temas, el rol de la educación superior y el rol de la ciencia y los científicos. Sin ciencia no se puede ser un país desarrollado y mejorar las políticas sociales en la salud, la educación, etcétera. De esta manera se debe reposicionar el carácter de la Universidad de Concepción a través de las acciones consiguientes.

Sr. Rector comparte lo expuesto, y en términos complementarios aduce, que a través de la iniciativa Foro Constituyente, se ha invitado a todos los integrantes de la Convención Constitucional para el próximo martes a las 12:00 horas, a las integrantes de la Convención Constitucional que forman parte de los distritos 19, 20, 21 y también de los que forman parte de la red Alumni, son 11 y 15 en total, que corresponde a 22 personas, dado que hay una superposición entre ellos en parte y



Universidad de Concepción

se espera poder contar con una participación significativa durante ese encuentro; además, y, por lo tanto, invitar a las unidades de la Universidad a que las iniciativas que se desarrollen en torno a este debate constitucional puedan canalizarse a través de Foro constituyente, que es la herramienta institucional para dar visibilidad, el mayor alcance a estas actividades.

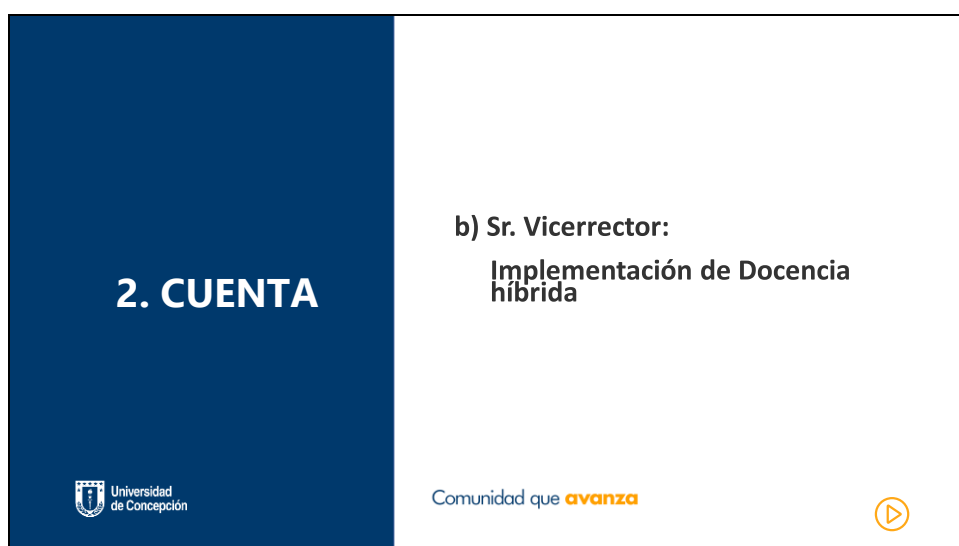
Se propone generar una metodología, un dispositivo tecnológico que permita recoger la percepción de los actores de la comunidad universitaria de las distintas facultades, sobre todo en el tema de la educación o de los temas que en la constituyente son fundamentales para el destino del país. Sería un buen ejercicio de democracia y de participación al interior de las facultades, y en la medida que haya más recogida de información, de la percepción, también valida un poco un documento final de una propuesta de la Universidad hacia el País, como lo están haciendo algunas instituciones. Sr. Rector hace ver, que recoge la iniciativa y se va a transferir a Foro Constituyente para materializarlo, por tratarse de una muy buena iniciativa desde el punto de vista de participación amplia

Se insiste que el problema universitario en general solo encontrará solución en el seno del Consejo de Rectores, con la particularidad de cosas comunes que tienen todas las universidades y se lamenta entonces que el CUECH busque salidas como diversas a esa.

b) SR. VICERRECTOR.

Sr. Vicerrector señala en su cuenta, que la institución ha estado haciendo un esfuerzo para implementar la Docencia Híbrida y en ese sentido adquirió un equipamiento que también como se informó, fue a través de una licitación por invitación. Se le consultó a las Facultades donde implementar esta tecnología, y es así como se recibieron todas las propuestas; el Comité de Crisis hizo la visita para asegurarse que estuvieran los aforos correspondientes y las salas cumplieran con los requisitos establecidos, es así como se han estado implementando en los 3 Campus la solución de las pantallas interactivas. Connota, que se adquirieron, como se mencionó al principio 30 pantallas, recibándose una segunda remesa de 10 más, y se está a la espera de una tercera remesa que son aproximadamente entre 15 a 20 pantallas extras, que se irán entregando en la medida de su llegada y de acuerdo a los requerimientos que presenten cada una de las Unidades.

Continúa su exposición apoyándose en las siguientes diapositivas.





Dado el contexto en el que nos encontramos el presente año, durante el primer semestre no hemos tenido clases presenciales en aforos normales.

Algunas clases se seguirán desarrollando en forma remota, pero hay otras que por sus características requieren y se hace necesario realizarlas de forma presencial.

Sin embargo, por aforos permitidos, por la fase en que algunas comunas se encuentren o debido a que algunos alumnos/as estarán en grupos de riesgo, será en la práctica difícil tener este tipo de clase totalmente de forma presencial.

Por lo anterior, la Vicerrectoría definió implementar "Aulas Híbridas" en la Universidad, para sus tres Campus, a través de una solución de pantallas interactivas de la empresa I3TECH.



ETAPA I



Adquisición e instalación de 30 Pantallas Táctiles



AULAS HÍBRIDAS

Para iniciar la implementación, vicerrectoría aprobó la compra inicial de pantallas 30 pantallas táctiles.


10 de 65 pulgadas
20 de 86 pulgadas

Cada pantalla contiene:

- Una unidad OBS
- Cámara con micrófono incorporado
- Parlante con micrófono bluetooth

AULAS HÍBRIDAS

Cronograma de actividades



Capacitación del uso de la tecnología al equipo interno de Dirección de Docencia.

Diseño y desarrollo de cursos de capacitación docente.

Definición de salas o laboratorios por parte de las Facultades y Campus

Instalación y puesta en marcha de las pantallas interactivas en sala

Capacitación Docente y Difusión

Selección salas para implementación (Comité de crisis)

Facultad	Sala/Laboratorio	Edificio
1 Facultad de Agronomía Chillan	Sala Armando Lazzano Sola	Edificio Facultad de Agronomía
2 Facultad de Agronomía Concepción	Sala 1	Edificio Agronomía Concepción, 1er piso
3 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Auditorio 2	Edificio Arquitectura, 2º piso
4 Facultad de Cs. Ambientales	Sala Lanahue	Edificio Oscar Parra, 3er piso
5 Facultad de Cs. Biológicas	Osteoteca 1	Cerro Edificio Biología Molecular, Facultad De Ciencias Biológicas.
6 Facultad de Cs. Económicas y Administrativas	Eco 1-1	FACEA, 1er piso
7 Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas	FM-101	Facultad Cs físicas y Matemáticos, 2º Piso
8 Facultad de Cs. Forestales	Sala F3	Facultad de Cs. Forestales 2º piso
9 Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales	Sala 205	Edificio Central (Derecho) 2º piso
10 Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas	Sala IB-103	1º piso
11 Facultad de Cs. Químicas	Sala de Multimedia o Laboratorio de Química General 1	Facultad de Cs Químicas
12 Facultad de Cs. Sociales	sala CS-103	Edificio de aulas, primer piso (frente al aula 9)
13 Facultad de Cs. Veterinarias	MV0	Departamento de Ciencias Clínicas- Chillán
14 Facultad de Cs. Veterinarias	MV1	Facultad de Cs. Veterinarias, 2do. Piso. Concepción
15 Facultad de Educación	Sala de Conferencias (ex 217)	2do piso edificio antiguo, Facultad de Educación
16 Facultad de Enfermería	Auditorium	V. Lamas 1135 Concepción
17 Facultad de Enfermería	Sala N° 18	Edificio Central Chillan
18 Facultad de Enfermería	Sala 411	Edificio Enrique Gardemia Los Angeles
19 Facultad de Farmacia	Auditorio Rafael Ávila B (F1-1)	Primer Piso
20 Facultad de Humanidades y Arte	Sala 1-1	primera planta del edificio central de la facultad
21 Facultad de Ingeniería	IS 2-1	Edificio de sistemas, segundo piso, Facultad de Ingeniería
22 Facultad de Ingeniería Agrícola	Laboratorio de Física	Edificio Ciencias de la Ingeniería
23 Facultad de Medicina	Sala anatomía I	Edificio de anatomía
24 Facultad de Odontología	Sala 4-4	4to. Piso Facultad de Odontología
25 Campus Chillán	Sala 19	Pasillo Sur, Edificio Central
26 Campus Chillán	Sala 20	Pasillo Sur, Edificio Central
27 Campus Chillán	Sala 20	Pasillo Sur, Edificio Central
28 Campus Los Angeles	Implementación de las Aulas Híbridas SALA 93-A	Pasillo central edificio antiguo
29 Campus Los Angeles	Implementación de las Aulas Híbridas SALA 94	Pasillo central edificio antiguo



 Universidad de Concepción



ARMADO E INSTALCIÓN

La logística para la trasladar, armar y configurar las pantallas táctiles a sido muy importante en este proceso.

DTI a través de Eduardo Rivera, coordino con las jefas y jefes administrativos la apertura de edificios y salas. Tomando las medidas de seguridad.

Se generaron equipos de 5 profesionales y técnicos de CFRD y DTI para el armado de las pantallas en las diversas salas de las facultades del Campus Concepción



 Universidad de Concepción



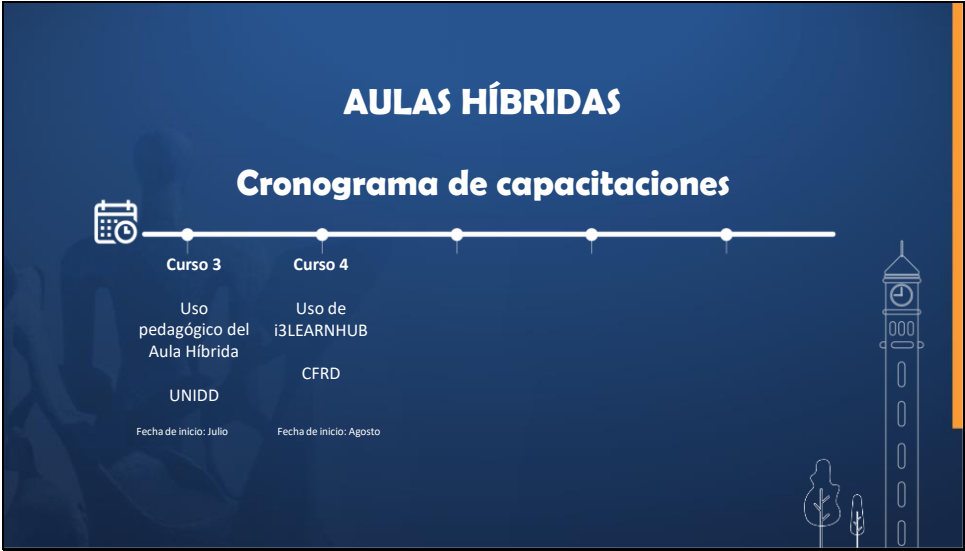
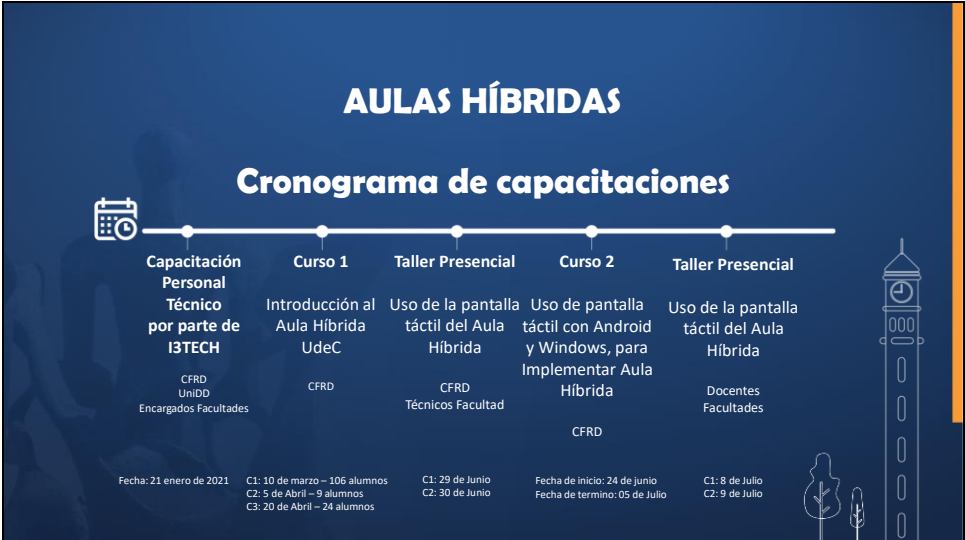
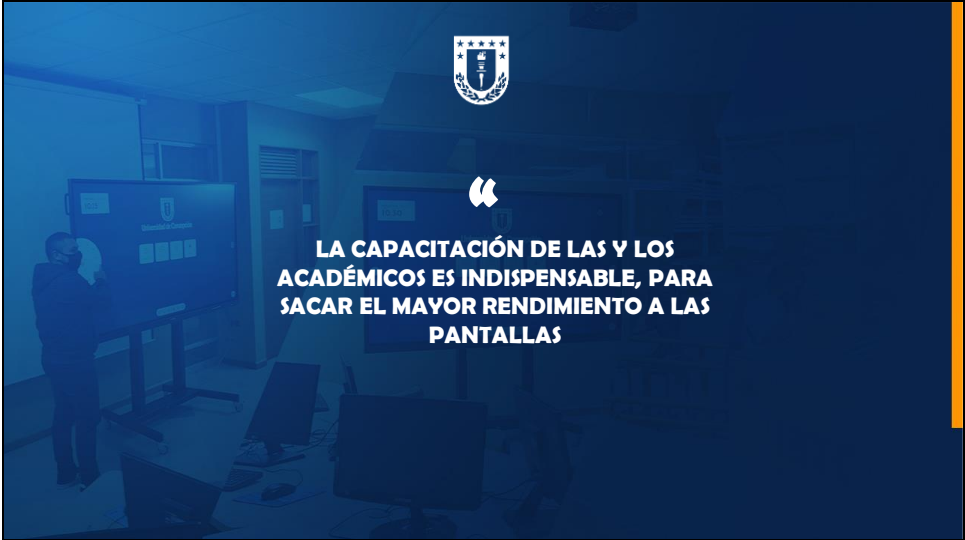
INTERFAZ INSTITUCIONAL





INSTALCIÓN EQUIPAMIENTO

		
19	7	4
PANTALLAS INSTALADAS Campus Concepción	PANTALLAS ENVIADAS Campus Chillán	PANTALLAS POP ENVIAR Campus Los Ángeles
Fecha de inicio: 10 de Mayo Fecha de termino: 31 de Mayo	Fecha de inicio: 02 de Junio Fecha de termino: 21 de Junio	Fecha de inicio: 10 de Junio Fecha de termino: 30 de Junio










EL COMITÉ DE CRISIS DE NUESTRA UNIVERSIDAD, ESTA DESARROLLANDO UN PROTOCOLO PARA EL USO DE ESTAS AULAS HÍBRIDAS, CON EL FIN DISMINUIR EL RIEZGO DE CONTAGIO AL INTERIOR DE ELLA.

10 DE JUNIO 2021




ETAPA II



Adquisición de más Pantallas Táctiles

Se definirán nuevos criterios para asignarlas



Muchas gracias



Resalta, que la institución ha hecho un gran esfuerzo para implementar una nueva tecnología que si bien, ha aparecido dada la situación actual en la que se encuentra el país, pero se trata de tecnologías que, si se revisan a nivel internacional, es una situación normal que se utiliza, tanto para Docencia de Pregrado, Postgrado y Educación a Distancia. Estima, que la Universidad, hoy en día con este equipamiento tendrá una oportunidad para efectuar las modificaciones que correspondan y fortalecer la enseñanza.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

Sr. Rector señala, que la experiencia entonces de implementación y puesta en marcha de estas salas indicará, la necesidad de ampliar esta incorporación de nueva tecnología en función de la experiencia que desarrolle cada una de las facultades y de las necesidades que allí se presenten. Así que se va a estar atento, a realizar esas incorporaciones complementarias cuando se requiera.

TERCER PUNTO. REGLAMENTO ELECCIÓN RECTOR. Expone Sr. Rector.

Sr. Rector indica que este punto sobre modificación de Reglamento de Elección de Rector fue visto en la sesión anterior donde se dejó a consideración de las facultades de manera, que pudiese realizarse un proceso de consulta, como también de análisis mayor por parte de los miembros del Consejo Académico, en donde tal como se informó en la sesión del 25 de marzo, el Directorio Corporativo generó una propuesta de incorporación de un artículo 35 bis a dicho Reglamento, de manera de garantizar y generar las condiciones para el desarrollo oportuno de la Elección de Rector o Rectora de la Universidad, ante la ocurrencia de eventuales condiciones de excepcionalidad , incorporando nuevas oportunidades tecnológicas, y así no generar extensiones.



Continúa su presentación, asistiéndose de las siguientes diapositivas.

3. REGLAMENTO ELECCIÓN RECTOR

De acuerdo al estatuto la elección del Rector se rige por un Reglamento especial propuesto por el Directorio y aprobado por el consejo.

En la sesión ordinaria de **25 de Marzo de 2021** el Honorable Directorio acordó por la unanimidad de integrantes aprobar la modificación al Reglamento especial de elección del Rector, incorporando en éste el artículo 35 bis, propuesta que se trae a este Consejo.

Esta información fue presentada en la sesión del Consejo Académico del 6 de mayo de 2021





3. REGLAMENTO ELECCIÓN RECTOR



Modifícase el Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción en el solo sentido de agregar el siguiente nuevo artículo 35 bis.

“Artículo 35 bis. Con todo, el Tribunal de Elecciones, para el caso en que subsistan circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia y/o conflictos sociales, que impidan o dificulten llevar adelante el proceso electoral, dictará normas transitorias obligatorias sólo para dicha elección, que podrán ser modificatorias o complementarias de aquellas del presente Reglamento, guardando que éstas se conformen a los requisitos establecidos expresamente en el artículo 35 de los Estatutos de la Corporación.

Bajo tales condiciones, podrá el Tribunal considerar en dichas normas que el voto sea no presencial, por medios electrónicos o informáticos, incorporando entre otras, las características técnicas, instructivos y demás precisiones, resguardándose de manera estricta, la fidelidad absoluta del escrutinio a la manifestación de voluntad de los electores y el carácter personal y secreto del voto. Para tal efecto dispondrá la publicación y comunicación de tales normas a los electores, con la debida antelación a la elección.

Contará dicho Tribunal con apoyo administrativo y técnico que fuere necesario de la Secretaría General y de la Dirección de Desarrollo Estratégico.”

Comunidad que **avanza**



3. REGLAMENTO ELECCIÓN RECTOR



Acuerdo de sesión de Consejo Académico Extraordinario N° 11-2020 efectuada el día 13 de agosto de 2020:

Que con base en los antecedentes presentados y tenidos a la vista en la sesión, continuar a futuro con procesos electorales en votación de carácter mixto, que permita las dos opciones tal como se ha informado, de modo de incorporar la posibilidad de nueva o actual tecnología pero manteniendo el respeto y tradición en las áreas que se quiera desarrollar (con papeleta), que lleva a una revisión general de la normativa reglamentaria y que al adoptarse esta decisión, requeriría la creación de una Comisión que pueda desarrollar la revisión de las normas y reglamentos y que permita ir generando un ordenamiento del esquema reglamentario interno.

Comunidad que **avanza**



Sr. Rector complementando señala, que recibió una comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en torno al acuerdo de su Facultad sobre dicha propuesta, en que se indica, que el artículo 35 bis que se propone del Directorio aborda en términos genéricos el garantizar la realización de las elecciones de acuerdo a la programación original y recordando el acuerdo de la sesión del Consejo Académico Extraordinario N° 11 del 13 de agosto 2020, que fue garantizar o generar condiciones para el desarrollo de una votación de carácter mixto. Estima, que por supuesto eso está totalmente abierto a ser incorporado en el artículo 35 bis, porque en realidad lo que pretendía en ese momento éste, es simplemente abrir las oportunidades para el desarrollo del proceso electoral, sin especificar exactamente la modalidad, pero la modalidad es mixta, al existir, toda la disposición para incorporar esa voluntad ya de este Consejo en torno a las modalidades específicas del formato, en el cual pudiese desarrollarse el proceso electoral.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.



Se plantea que la idea es que el proceso normal sea mixto y si hubiese alguna condición externa, que así lo ameritará hacer este cambio.

Que la decisión del Tricel que pudiese en algún momento considerarse más subjetiva se asociara a hechos objetivos, como por ejemplo que a nivel nacional esté prohibido el realizar elecciones presenciales.

Que no sea el Tricel por tratarse más bien de un órgano operativo de una votación, quien decida el cambio a una elección electrónica, sino un órgano colegiado de la Universidad, como sería el Consejo Académico. Se recuerda por el Sr. Rector que de acuerdo a los Estatutos Corporativos quien define el Reglamento Especial de Elección de Rector no es el Consejo Académico, ya que quien propone a éste dicho Reglamento es el Directorio Corporativo y aquel lo aprueba o no.

En el mismo sentido anterior se estima, que en subsidio de que sea el Consejo Académico quien resuelva dicha elección ante la excepcionalidad que se produzca, lo sea, una Comisión integrada por un miembro del Directorio, otro del Consejo Académico y un último de la Contraloría de manera de dar mayor transparencia.

Se insiste en establecer la opción mixta o sistema mixto para que cada persona decida si efectivamente lo hace a través del medio electrónico o medio presencial.

Se indica que no es estrictamente necesario hacer la modificación propuesta, dado que ya hay un acuerdo previo a esta sesión en favorecer o propiciar las condiciones para una votación mixta que asegura condiciones de participación.

Se hace ver, que recién tuvo lugar una votación nacional presencial que, si se pudo llevar a cabo, entonces como la Universidad, no podrá llevar adelante algo también de manera presencial, entendiéndose que ya en el acuerdo del 13 de agosto se dieron las facilidades a quien lo estime conveniente para una votación electrónica.

Se repara que las condiciones necesarias para no efectuar una votación presencial en la modificación propuesta son demasiado subjetivas, no siéndolo, por ejemplo, y tener el carácter de objetivas, aquellas, como un estado de emergencia o estado de catástrofe u otros estados que son excepcionales de manera constitucional, quedando muy abierto al arbitrio de quienes tomen la decisión.

Se estima que la decisión de llamar o de postergar o de hacer una elección predominantemente electrónica debe estar asociada a dos condiciones, a un hecho objetivo, como las excepciones constitucionales y, a un órgano colegiado. Y así, estas son las dos consideraciones para que el Tricel no tenga en sus manos esta decisión.

Sr. Rector indica que el objetivo de la propuesta del Directorio es simplemente garantizar y buscar mecanismos para que la elección se pueda desarrollar en la fecha que corresponda, por lo que propone, en base a esta discusión entregar los argumentos que se han planteado en el debate y llevar así una propuesta modificada al Directorio de manera que se considere la experiencia y los acuerdos del Consejo Académico de agosto del año pasado, en torno a ir estableciendo de manera definitiva la idea del voto mixto, de generar estas oportunidades que abran las posibilidades de participación en igualdad de condiciones a los Campus, y de esta forma el Directorio genere esta propuesta de incorporación en el Reglamento Especial de Rector. Para ello el Directorio tendrá que revisar dicha propuesta y luego se traerá al Consejo Académico para su sanción.



Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre la propuesta precedente del Sr. Rector, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Nº 35-2021:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar la propuesta presentada precedentemente por el Sr. Rector, conforme a los mismos términos expuestos.

Posteriormente se produce una intervención en que se plantean aspectos relacionados con a quien se le va a encomendar la votación electrónica y si ello se radicaría a través de un desarrollo interno o contratación de un tercero; se apunta además a resguardar también en no caer en un conflicto de interés pensando en el tema de la transparencia. Sr Rector indica, que justamente existe el tiempo necesario para llevar adelante todos estos procesos y lograr una propuesta bien elaborada.

Se suscita otra intervención a fin de considerar, lo relativo a una votación anticipada.

Sr. Rector enseguida y a mayor abundamiento de lo ya desarrollado en el punto, solicita a la Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico se refiera a las licitaciones de los procesos electorales, lo que hace a continuación, indicando que la licitación que se hizo con los 64 procesos electorales desde septiembre del año pasado hasta septiembre de este año, es una licitación pública y participaron dos Decanos en esa comisión, además de académicos, invitados y funcionarios especialistas expertos como Italo Foppiano que en ese momento además era Director de DTI. Reafirma, que la nueva licitación será del mismo carácter, pública y transparente.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales señalando, que como participó en esa licitación desea ratificar, que efectivamente fue así como se informa, participando además el Decano de la Facultad de Ingeniería; fue un proceso bastante complejo en la que se fue ampliando el plazo para que nuevos actores pudieran intervenir y finalmente se llegó a la conclusión de la empresa que se adjudicó, como consecuencia de un proceso absolutamente transparente para quienes participaron.

CUARTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS. Expone Sr. Rector.

Sr. Rector señala que lo mismo que en el punto anterior se solicitó a los miembros del Consejo Académico la revisión de los antecedentes comprendidos en la Reforma de Estatutos, a fin de llevar adelante dicho proceso en forma conjunta entre Directorio Corporativo y Consejo Académico por la trascendencia que representa y poder conformar un equipo de trabajo conjunto. Indica que el Directorio actuará a través de su Comisión de Asuntos Corporativos coordinado institucionalmente por la Doctora Ximena Gauché, lo que se informa en las diapositivas siguientes.



4. REFORMA ESTATUTOS



Los estatutos que nos rigen en este momento fueron elaborados y aprobados en 1989, en un contexto social y político muy diferente del actual y bajo la vigencia del Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1981, que no otorgaba las libertades necesarias a las instituciones de educación superior, y comenzó su vigencia en momento en el cual se inauguraba un período de renovada democracia en nuestro país, pero permanecía la sombra del período anterior.

Treinta y un años después, las condiciones han cambiado y así como nos aprestamos a redactar una nueva Constitución, la Universidad de Concepción tiene el deber ético y moral de ajustar sus a las actuales circunstancias y a los actuales marcos normativos que la afectan y que permitan mayores niveles de participación que garanticen el adecuado cumplimiento de su misión en el marco regulatorio actual que consagra valores y principios coincidentes con los de nuestra Universidad, entre ellos, participación, transparencia, probidad, igualdad de género, respeto y promoción de los derechos humanos, e inclusión.

4. REFORMA ESTATUTOS



ACUERDO N° 08-2021: El Honorable Directorio en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2021 acordó por unanimidad de sus integrantes, lo siguiente:

- a) Iniciar el proceso de estudio de una reforma de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.
- b) La Comisión de Asuntos Corporativos deberá proponer un plan de trabajo y procurar la participación en esta tarea del Consejo Académico.
- c) Designar como coordinadora de esta iniciativa, a propuesta del Sr. Rector, a la Dra. Ximena Gauché Marchetti, profesora asociada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Comunidad que **avanza**



Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales informa que su Facultad consideró respaldar y llevar adelante esta iniciativa y poner especial atención en los aspectos metodológicos, y ofreció la participación del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas que tiene cierta experiencia en esta materia entregando toda su colaboración.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, indica que su Facultad efectuó la siguiente reflexión. Se afirma que este proceso es de la máxima importancia y ya se tiene un estado del arte en el sentido que hay un análisis comparado, ya que muchas universidades, en especial las estatales por la ley de 2018 sobre Educación Superior estuvieron obligadas a readecuar sus estatutos a dicha ley y a este nuevo contexto; y una de las notas fundamentales dice relación con la participación de los diversos estamentos de la comunidad en la consulta, en la participación, en la decisión, destacándose dentro del análisis comparado en la mayoría de la experiencia, la necesidad de que haya una Comisión Metodológica que pueda definir operacionalmente, limitar muy bien los procesos, el cronograma de tal



Universidad de Concepción

manera que no hayan dificultades, y asegure la legitimidad y la participación de este proceso. También, todos destacan una Comisión redactora de los Estatutos propiamente tal, y, la necesidad de que haya un plebiscito final, de salida de todos estos acuerdos. Se recuerda el caso de la Universidad del Bío Bío que en este mes de junio, acaba de aprobar sus Estatutos después de un largo proceso que duró aproximadamente un año y medio, y terminó el plebiscito con la aprobación de la reforma de Estatuto en el mes de junio. Sr. Rector aclara, que en relación a la aprobación de los estatutos de la Universidad del Bío Bío falta la sanción que debe prestar sus dos cuerpos colegiados superiores de la Institución, siendo de importancia aquí, la armonización de todos los niveles organizacionales y, por supuesto, la participación es un aspecto que es clave en este proceso de elaboración.

Se reitera de manera especial la necesidad e importancia de contar con un Plan de Trabajo o metodología, debiendo quedar debidamente precisado sus términos desde su inicio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas señala que la opinión de su Facultad considera, que hay un acuerdo generalizado en la necesidad de la mencionada reforma ya sea por el tiempo en que fueron generados los Estatutos y el contexto actual y la proyección de futuro. Resalta que se requiere de un proceso muy bien elaborado desde el punto de vista de su organización y de la propuesta; del procedimiento, que indique cuáles son los pasos, los tiempos y cómo se va a llegar en definitiva, a la redacción de estos cambios, de lo cual va a depender por supuesto, el éxito que tenga después en la aprobación final y por supuesto, también garantizar en estos procesos la participación de toda la comunidad universitaria.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector señala, que estas han expresado un acuerdo favorable de avanzar en un proceso de Reforma de Estatutos en torno a lo acordado por el Directorio a este respecto. Por consiguiente, formula como propuesta, la de elaborar un programa de trabajo con los aspectos metodológicos, y por supuesto la participación de la comunidad universitaria tanto interna como externa, incorporando también a los ex estudiantes de manera de tener la visión más amplia posible acerca de esta Reforma de Estatutos en términos de generar un proceso que lleve a una propuesta de trabajo para la elaboración de la Reforma de Estatutos y en la cual se puedan integrar, tanto miembros del Directorio Corporativo como del Consejo Académico a través de la representación de los cuatro grupos de facultades, de manera que se pueda formar para ello esta Comisión de Trabajo Integrada, que presente la propuesta definitiva tanto al Directorio como al Consejo Académico, en un trabajo articulado con todos los elementos que ya se han indicado.

Ofrecida la palabra y no produciéndose intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 36-2021:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada precedentemente por el Sr. Rector, en los mismos términos expuestos.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN INTEGRANTES 3 COMISIONES. Expone Sr. Carlos von Plessing Rossel. Vicerrector.

- 7.1) Elección Comisión Premios y Distinciones, Grupo 4.**
- 7.2) Elección Comisión Asignación Académica, Grupo 3 y Grupo 4.**
- 7.3) Elección Comisión Permiso Sabático, Grupo 4.**



Sr. Rector indica, que se procederá seguidamente a realizar determinados procesos de elecciones a través de votación electrónica, diferente a la que se ha tenido hasta ahora, en modalidad virtual, que es igual de secreta, para lo cual solicita al Sr. Vicerrector proceda con su exposición, lo que hace a continuación, señalando que tal como indica la citación, dado por diferentes circunstancias, por jubilaciones, por retiro de la institución y por miembros de comisiones que están sometiéndose a un proceso, ya sea de asignación académica o asignación de docencia, se hace necesario, elegir nuevos miembros para la Comisión Premios y Distinciones, que en este caso hubo una jubilación, para la elección de la Comisión de Asignación Académica Grupos 3 y 4, y para la elección en la Comisión de Permiso Sabático, grupo 4.

Explica, que se deberá efectuar una votación a través de zoom y para eso solicitará al Sr. Secretario General que él dirija el proceso de votación. Recuerda que en la presente sesión solo pueden emitir su voto, el Rector, el Vicerrector y cada uno de los Decanos y Decanas presentes. Recuerda, que para la elección de la Comisión Premios y Distinciones es una preferencia, en el caso de la Comisión Asignación Académica, tanto el grupo 3 y 4 hay que seleccionar 3 preferencias en cada una de las votaciones y en el caso de la Comisión Permiso Sabático, Grupo 4, también 3 preferencias.

Solicita al Sr. Secretario General de inicio al proceso de votación, lo que hace seguidamente, señalando que se va a efectuar separadamente cada uno de los procesos mencionados, comenzando con el integrante de la Comisión Premios y Distinciones.

Concluido el proceso de votación se obtuvo el siguiente resultado.

1. COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES Grupo 4

1	Adelio Matamala Vásquez	Facultad de Ciencias Químicas
---	-------------------------	-------------------------------

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA

Grupo 3:

1	José Becerra Allende	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
2	Rafael Rubilar Pons	Facultad de Ciencias Forestales
3	Valeria Velasco Pizarro	Facultad de Agronomía

Grupo 4:

1	Ximena García Carmona	Facultad de Ingeniería
2	Alfonso Encinas Martín	Facultad de Ciencias Químicas
3	Mangalaraja Ramalinga Viswanathan	Facultad de Ingeniería

3. ELECCIÓN COMISIÓN PERMISO SABÁTICO Grupo 4.

1	Pablo Aqueveque Navarro	Facultad de Ingeniería
---	-------------------------	------------------------



Universidad de Concepción

Sr. Vicerrector agradece la participación de cada uno de los miembros en el proceso de elección y señala que se informará durante la tarde a cada uno de los elegidos, como también para indicarles la función de responsabilidad que les corresponde en cada una de las unidades de participación.

Acuerdo N° 37-2021:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar el respectivo resultado de cada una de las votaciones efectuadas precedentemente y proclamar elegidos a quienes figuran respectivamente para la Comisión Premios y Distinciones, Grupo 4; Comisión Asignación Académica Grupo 3 y Grupo 4 y Comisión Permiso Sabático, Grupo 4.

Sr. Rector hace presente, que tal como ya había señalado, debe participar en la sesión de Cruch en este momento, así que solicita al Sr. Vicerrector que continúe conduciendo la presente sesión, función que asume de inmediato el Sr. Vicerrector.

SEXTO PUNTO: UNIDAD DE SANTIAGO. CUENTA 2019/2020 Y PLAN 2021.

Expone Sra. Marcela Angulo González. Jefa Unidad Santiago.

Sr. Vicerrector señala que el punto será expuesto por la señora Jefa de Unidad Santiago de Universidad de Concepción, lo que hace a continuación, señalando que organizó la presentación a nombre de todo el equipo de la Unidad Santiago en estos 3 puntos, primero un breve recordatorio de que es la Unidad Santiago, cuales son sus objetivos estratégicos para dar paso a una breve cuenta de lo que ha sido estos dos años de trabajo y finalmente poner énfasis en cuales son algunas de las iniciativas priorizadas para el 2021 que le gustaría compartir con todas las Facultades y reparticiones de la Universidad de modo de poder tener la mayor participación posible de todas las reparticiones. Además, en esta presentación hay un registro gráfico por si se quiere revisar con calma.

Prosigue su exposición apoyada en las siguientes diapositivas.

Unidad Santiago UdeC

Cuenta 2019-2020
Plan 2021

Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción udec.cl



01	02	03	
UdeC Santiago	Cuenta 2019-2020	Plan 2021	Anexos
—	—	—	—
Objetivos estratégicos	Actividades destacadas del período	Iniciativas priorizadas para 2021	Registro gráfico
			Comunidad que avanza

Unidad Santiago UdeC - Misión

La Unidad UdeC Santiago tiene como propósito apoyar las actividades y ampliar la influencia de la universidad en su misión de docencia, creación de conocimiento e impacto en la sociedad, mediante:

- la representación y posicionamiento de sus autoridades, y la visibilización de sus logros y fortalezas,
- la mantención de redes activas de contactos y oportunidades de colaboración recíprocas con el medio productivo, social, político y cultural,
- el fortalecimiento del vínculo con sus exalumnos y la creación de oportunidades de mutuo beneficio, y
- el posicionamiento de la oferta de formación continua y posgrado.



Comunidad que **avanza**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2 Representación, presencia y visibilidad.	3 Conexión y vinculación, oportunidades de colaboración recíprocas.	4 Vínculo de la universidad con sus egresados	5 Oferta de formación permanente y posgrado
1 Instalaciones con identidad institucional en Santiago			

Comunidad que **avanza**



Cuenta de Actividades 2019-2020



1

Mantener **instalaciones con identidad institucional en Santiago**, para dar apoyo a las actividades de la comunidad universitaria y albergar actividades que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos.

Objetivos 2019-2022

Contar con una oficina que construya identidad de la universidad en Santiago, ofrezca un espacio de trabajo/reuniones para autoridades, académicos, investigadores, emprendedores y exalumnos, y aloje eventos que congreguen a diversos actores del país.

Entregar de forma oportuna y con calidad los servicios a los alumnos y egresados (certificados, títulos y grados)

Contribuir a captar recursos, proyectos y donaciones para la Universidad.



Comunidad que **avanza**

Habilitación Nuevas Oficinas

Las oficinas de la Universidad de Concepción en Santiago se encuentran ubicadas en Marchant Pereira 10, piso 3, Providencia.

Se dispone de variados espacios habilitados para apoyar a los miembros de la Comunidad UdeC en actividades de docencia, difusión y extensión:

- 3 salas de reuniones y 8 estaciones de trabajo de uso temporal
- 3 salas de clase, para 20-30 personas, completamente equipadas
- 2 amplios espacios para actividades como seminarios y eventos para hasta 50 personas y acceso a un auditorio, mediante arriendo por horas, el cual está completamente equipado con capacidad para 200 personas.





Habilitación Nuevas Oficinas



Inauguración Nuevas Oficinas – 22 de agosto 2019



2

Representar a la universidad, por encargo de su rector, vicerrectores y otras autoridades, en actividades oficiales y ante autoridades nacionales e internacionales, y aumentar su **presencia y visibilidad** en espacios de influencia en Santiago y a nivel nacional.

Objetivos 2019-2022

- Aumentar la presencia y visibilidad de la universidad en actividades oficiales y en iniciativas priorizadas en los principales grupos de interés.
- Posicionar a las autoridades en eventos de alto impacto en espacios de influencia en Santiago.
- Contribuir a difundir y visibilizar los logros y fortalezas de la universidad en formación de pregrado y posgrado, en investigación, innovación y emprendimiento, y en los ámbitos artísticos/culturales/patrimoniales.

Comunidad que **avanza**



Actividades de difusión y extensión 2019

En 2019, las nuevas instalaciones permitieron a las distintas Facultades y reparticiones de la UdeC realizar cerca de 20 actividades de difusión y extensión que totalizaron más de **1.200 asistentes**.

Especial relevancia tuvieron las actividades asociadas al Centenario.

Actividades de difusión y extensión 2020

Seminarios virtuales en variadas temáticas, congregando a más de **1.000 asistentes**.

Destacan:

- Participación en la Feria Virtual del Green Hydrogen Summit 2020 (Fac Ingeniería, Fac. Cs. Químicas, UDT, Centro Eula).
- Big Data, Emprendimiento y Territorio: Plataforma Adalytics
- Seminario El Futuro de la Seguridad en las Comunicaciones Digitales, en conjunto con la Alianza Chilena de Ciberseguridad.

Actividades de difusión y extensión 2020

En conjunto con la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, el ciclo de seminarios virtuales “Conversaciones en el Campanil”, que contó con 18 seminarios con participación de 66 panelistas y una audiencia de más de **3.600 asistentes** de Chile y el extranjero.

Comunidad que **avanza**



Extensión cultural 2019-2020

En colaboración con la Dirección de Extensión y Pinacoteca organizó la exposición "La Pinacoteca en el Museo", una muestra de más de 80 obras en el Museo Nacional de Bellas Artes, inaugurada el 22 de enero de 2020.

En colaboración con CORCUDEC se organizó el Concierto Centenario de la Orquesta Sinfónica, en el Teatro CorpArtes, evento que debió ser suspendido.

En colaboración con la Editorial UdeC se organizó el lanzamiento del Libro "Cambiamos la Aldea" de Fabienne Bradu, que recoge la historia de los conclave de escritores organizados por el poeta Gonzalo Rojas.



3

Promover un espacio permanente de **conexión y vinculación** de la Universidad con el gobierno, las empresas, entidades de la sociedad civil y otros grupos de interés, a fin de promover **oportunidades de colaboración recíprocas**.

Objetivos 2019-2022

- Aumentar la participación de la universidad en iniciativas colaborativas tendientes a abordar grandes desafíos sociales y productivos del país.
- Reforzar la conexión de la universidad con el medio productivo y profesional, contribuyendo con la labor de pregrado y posgrado mediante prácticas profesionales y tesis de posgrado con empresas.
- Contribuir al avance de los resultados de I+D hacia el mercado y la sociedad, apoyando a la VRID, sus unidades y a las facultades en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.

Comunidad que **avanza**

Participación en iniciativas nacionales

La Unidad Santiago participó, representando a la Universidad de Concepción, en varios consejos y mesas de trabajo:

- Consejo de Emprendimiento de Base Científica-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Comisión Cadena de Valor e Innovación de la Política Minera 2050 del Ministerio de Minería.
- Comisión Energía como Motor de Desarrollo en la revisión de la Política Energía 2050, la Mesa de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y la Mesa de la Estrategia de Transición Justa, todas del Ministerio de Energía.
- Comité de Hidrógeno Verde convocado por la Comisión Desafíos del Futuro del Senado.
- En los Directorios de Centros Tecnológicos y Asociaciones




Convenios y Alianzas

En materia de alianzas, se generaron diversas instancias tanto en intercambio de información como en colaboración en proyectos conjuntos, así como oportunidades de prácticas, memorias y tesis para los estudiantes.

Se destacan las siguientes:

- **Corporación Alta Ley**, incorporación como Miembro del Consejo Estratégico y Convenio de Colaboración.
- **Consejo de Políticas de Infraestructura**, incorporación como socio académico.
- **CSIRT - Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática**, Firma de Convenio de Colaboración.
- **Gremios y Colegios profesionales**

Comunidad que **avanza**

Talento UdeC

- Mediante el Programa de Prácticas, Memorias y Tesis, la Unidad Santiago contribuye a acentuar el vínculo de la Universidad, sus docentes y estudiantes con la actividad profesional que se desarrolla en el sector productivo, en el mundo público y la sociedad civil.
- Ponemos el talento de los estudiantes UdeC al servicio del país y, al mismo tiempo, contribuimos a complementar la formación de nuestros estudiantes mediante experiencias profesionales que fortalezcan sus competencias y habilidades para su inserción en el mercado laboral y su aporte a la sociedad.






Oportunidades para cerca de 150 prácticas profesionales



Apoyo a I+D+i+e

En coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y Facultades, se ha contribuido con diversas iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

-  Proyecto Tecnología procesamiento de concentrados de cobre cero emisión y cero residuos
-  Proyecto Alianza Estratégica Hidrógeno Verde para el Biobío
-  Proyectos de Innovación de la Unidad de Telemedicina en contexto pandemia
-  Proyectos de Innovación del grupo de criptografía y comunicaciones cuánticas
-  Emprendimientos de base científica-tecnológica, en coordinación con IncubaUdeC.



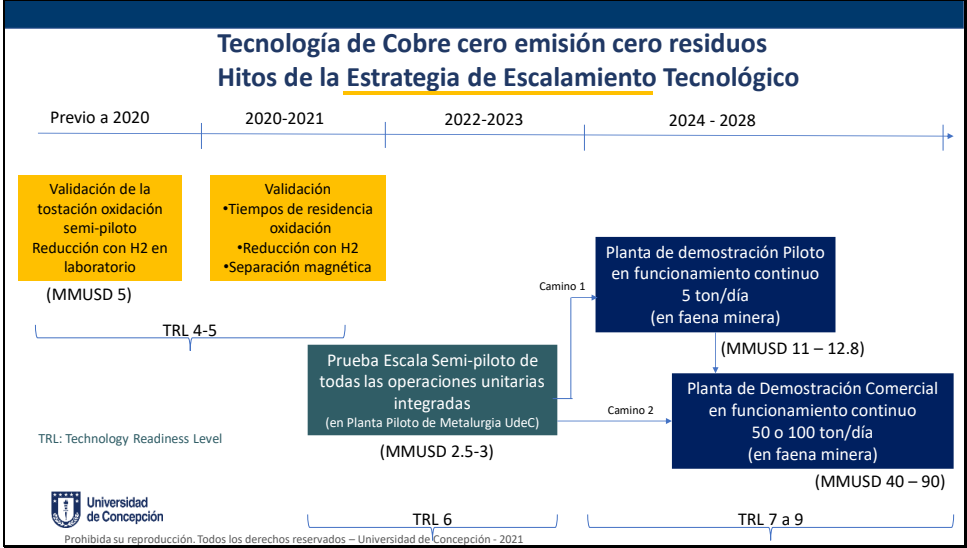
Comunidad que **avanza**

Proyecto de Tecnología procesamiento de concentrados de cobre, cero emisión y cero residuos; iniciativa muy pionera que está desarrollando el equipo liderado por el Dr. Igor Wilkomirsky y que comenta su expositora.



Tecnología de procesamiento de concentrados de cobre cero emisión cero residuos

- El nuevo proceso es una **tecnología disruptiva de oxidación-reducción** que opera en fase sólido/gas a 800-850°C en reactores cerrados, evitando el manejo de fases fundidas.
- El proceso logra un **aprovechamiento completo del concentrado**, generando otros productos comerciales como magnetita o hierro metálico, sal de molibdeno y concentrado de sílice, sin generación de escorias.
- Consumo un **50% menos de energía** que un proceso convencional y usa **hidrógeno verde** en la etapa de reducción, logrando **huella de carbono cero** y un crédito por generación de excedente de energía limpia (1,3xconsumo).



4

Potenciar el **vínculo de la universidad con sus egresados** en Santiago y la zona metropolitana, mediante iniciativas que refuercen el sentido de pertenencia y compromiso, y faciliten su inserción laboral y desarrollo profesional.

Objetivos 2019-2022

- Constituir el nodo Santiago y zona metropolitana de la Red AlumniUdeC, en coordinación con VRIM, entregando soporte a su operación.
- Desarrollar un plan anual de actividades destinadas a reforzar el sentido de pertenencia y compromiso en la comunidad de exalumnos.
- Desarrollar iniciativas orientadas a consolidar una red profesional de contactos que facilite la inserción laboral y el desarrollo personal y profesional de los exalumnos.

Universidad de Concepción. Comunidad que **avanza**



Red AlumniUdeC

La Unidad Santiago actúa como coordinadora del nodo metropolitano de la Red AlumniUdeC; en 2019 se constituyó el Directorio Zona Metropolitana, compuesto por 9 destacados exalumnas y exalumnos, y se realizó el lanzamiento de la Red AlumniUdeC el 8 de enero de 2020 en las instalaciones de la Unidad, al que asistieron más de 200 egresados.

En enero 2021 se colaboró a la conmemoración del primer aniversario de la red.



Comunidad que avanza

Red AlumniUdeC

Colaboración con equipo AlumniUdeC en campañas solidarias y programas de empleabilidad.



Comunidad que avanza

Red AlumniUdeC

Colaboración con equipo AlumniUdeC en programas de emprendimiento.



- Semillero 2020 con alta participación de exalumnos (49% proyectos seleccionados)
- Cerca de 200 participantes en Taller de emprendimiento

- Red de Mentores con alta participación de exalumnos
- Proyecto Corfo adjudicado para consolidación de la Red



Comunidad que avanza



5

Contribuir a **posicionar la oferta de formación permanente y posgrado**, a fin de crear nuevas oportunidades para las distintas facultades y unidades de la universidad, promoviendo modalidades híbridas con uso de tecnologías digitales.

Objetivos 2019-2022

- Ampliar la oferta de perfeccionamiento y formación continua hacia la Región Metropolitana y regiones aledañas, en áreas donde la UdeC tiene competencias distintivas.
- Posicionar la oferta de posgrado en áreas donde es posible el uso de tecnologías digitales.

Programas apoyados 2019-2020

<p>AREA DE LA INGENIERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> 	<p>AREA DE LA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> 	<p>AREA GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>AREA GESTIÓN Y FINANZAS</p> <ul style="list-style-type: none">
--	---	--

Plan 2021

Iniciativas priorizadas

Página 29 de 40



Actividades de difusión y extensión 2021

En coordinación con diversas reparticiones, se apoya la organización, producción, difusión y comunicaciones:

- Ciclo de Difusión
- Ciclo de Extensión
- Apoyo al Ciclo Conversaciones Constituyentes en el Campanil
- Apoyo al Ciclo Foro Constituyente "Experiencias Comparadas"

A la fecha

- 8 webinars
- 769 asistentes en zoom
- 13.370 personas en FB live

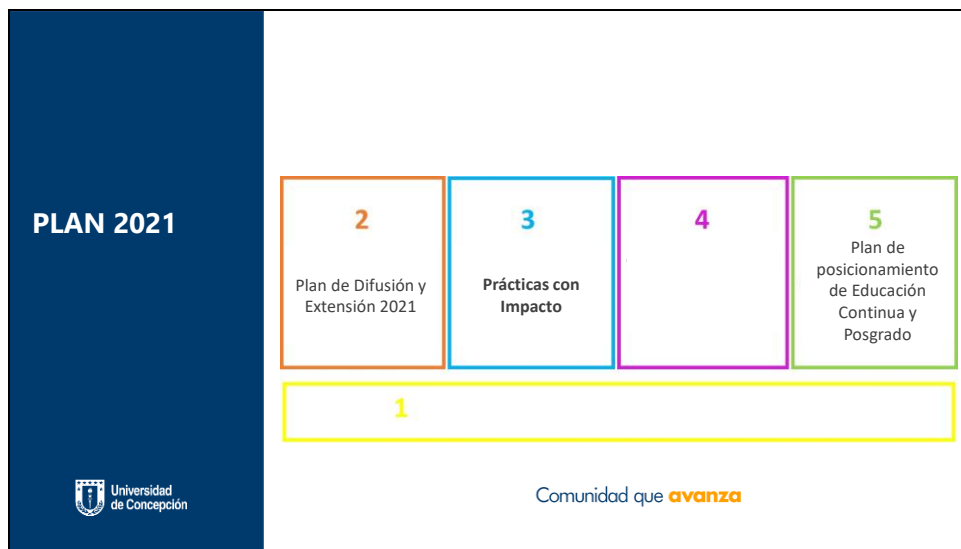
Universidad de Concepción

Invitación a las Facultades y Reparticiones a proponer temas y fechas

Universidad de Concepción



Indica que aquí, fundamentalmente la invitación que se quiere hacer es a que en la medida que se tengan iniciativas, temas que se quieran difundir, que se necesite ampliar la cobertura de la difusión que se hace desde las distintas áreas del conocimiento, se contacten para proponer temas y fechas que les interesaría relevar. Se tiene ya en carpeta para los próximos tres meses, varias iniciativas de distintas Facultades: de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ingeniería y la invitación es a que se sientan que ésta es su casa, aunque sea virtual en estos tiempos, para que se ponga también todos los recursos y redes para aumentar la visibilidad de las iniciativas que se hacen en las distintas reparticiones y Facultades.





PROGRAMA PRÁCTICAS CON IMPACTO

OBJETIVOS UDEC

- Generar **nuevas oportunidades** de prácticas profesionales para los estudiantes vinculadas a Municipios
- Promover espacios de trabajo en **equipos interdisciplinarios** permitiendo el desarrollo de nuevas competencias y habilidades en los estudiantes.
- Ofrecer la oportunidad a los estudiantes de aportar a la comunidad, poniendo su talento en proyectos de **alto impacto social**.

OBJETIVOS PARA MUNICIPIO Y COMUNIDAD

- Disponer de capacidades técnicas para la formulación de proyectos de inversión concursables, de modo de mejorar las posibilidades de éxito.
- Contar con alumnos talentosos en equipos multidisciplinarios para resolver desafíos con alto impacto social.

Modalidad Verano 2021

- **Grupales-interdisciplinarias**
- **Virtuales**

Comunidad que **avanza**

PROGRAMA PRÁCTICAS CON IMPACTO

19

MUNICIPIOS

22

PROYECTOS Y EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

100 ESTUDIANTES
22 CARRERAS
11 FACULTADES
3 CAMPUS

Región Biobío

Región Ñuble

Región La Araucanía

Agronomía

Antropología

Arquitectura

Artes Visuales

Derecho

Geofísica

Geografía

Ingeniería Agroindustrial

Ingeniería Ambiental

Ingeniería Civil Agrícola

Ingeniería Civil

Ingeniería Civil Industrial

Ingeniería Civil Informática

Ingeniería Civil Matemática

Ingeniería Civil Mecánica

Ingeniería Civil Química

Ingeniería Comercial

Ingeniería en Biotecnología Vegetal

Ing. Conservación Recursos Naturales

Ingeniería Forestal

Sociología

PROGRAMA PRÁCTICAS CON IMPACTO

RESULTADOS DE LA VERSIÓN VERANO 2021

- 100 estudiantes con sus Prácticas Profesionales aprobadas.
- Taller de capacitación en evaluación social de proyectos y en las metodologías exigibles para la postulación de iniciativas de inversión a financiación pública.
- Experiencia de trabajo interdisciplinaria.
- 22 proyectos de inversión pública destinados a mejorar calidad de vida en 19 comunidades vulnerables.
 - 46,4 hectáreas de áreas verdes con énfasis en reforestación, conservación de flora nativa y protección de humedales.
 - 85 km. de ciclovías.
 - Incorporación de componentes innovativos en eficiencia energética e hídrica.
 - Creación de espacios naturales para la educación ambiental.
 - Defensa del riesgo de inundaciones a 300 familias
 - Recuperación de identidad y patrimonio natural a las comunas.
 - Apoyo al desarrollo económico local mediante la creación de espacios para el emprendimiento y el impulso al turismo.



Evaluación y cierre versión 2021

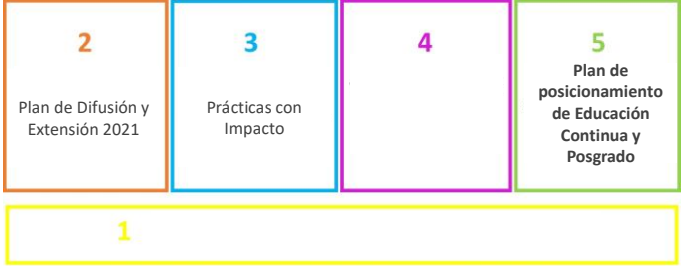
- Encuestas
- Concurso-premiación
- Evento de Cierre
- Preparación Ciclo 2022



Invitación a las Facultades a participar en la versión 2022



PLAN 2021



Comunidad que avanza



Estrategia de Posicionamiento y Difusión
Programas de Educación Continua
Magísteres Profesionales
2021 - 2022

DIPLOMAS
DIPLOMADOS
MAGISTERES PROFESIONALES

Universidad de Concepción | Unidad Santiago Universidad de Concepción

Unidad Santiago
Universidad de Concepción

1. CONTEXTO Y OPORTUNIDAD

La Unidad Santiago ha abierto posibilidades de contactos y ha generado **redes de vinculación** en la Región Metropolitana con actores relevantes para la academia.

La virtualidad como medio para impartir formación ha abierto espacios para ofrecer programas más allá de las regiones de Bío Bío y Ñuble donde la UdeC tiene su posicionamiento natural.

El origen regional de la UdeC y su mirada nacional, le otorgan un sello distintivo como Universidad, que enriquece la oferta formativa nacional en relación al conjunto de Universidades de la RM.

La necesidad de posicionar la **marca UdeC** en educación continua y posgrados a nivel nacional, y específicamente en la Región Metropolitana, de manera sistemática, orgánica y unificada.

Oportunidad de posicionar la oferta educativa, en áreas donde la UdeC tiene **competencias distintivas** y donde exista **demanda del medio**, no solo generará ingresos sino también posicionamiento de las facultades en docencia e investigación.

Unidad Santiago
Universidad de Concepción

2. REGION METROPOLITANA Y UNIDAD SANTIAGO

¿Por qué ampliarse hacia la Región Metropolitana y por qué trabajar con la Unidad Santiago?

78% matrícula de educación continua y postítulos

68% matrícula de magíster

Actualmente, del total ofrecido de educación continua y postítulos, un 19% corresponde a semipresencial y un 20% a distancia. Y un 16% de los programas de magíster se dictaron semi presencialmente en 2020.

- Potenciará la marca UdeC, generando externalidades positivas; reconocimiento de marca en nichos específicos, mayor empleabilidad de carreras, nexos para asistencia técnica y transferencia tecnológica, red de contactos y vitrina para difundir innovaciones e investigaciones UdeC.
- La Unidad Santiago tiene por misión potenciar la vinculación con el mundo productivo, social y cultural concretando una serie de actividades, alianzas y convenios que han visibilizado a la UdeC en el último período. A su vez, posee capacidades en las áreas de comunicación, difusión y venta digital.

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES). MINEDUC



Evolución de la matrícula total de postítulo por tipo de programa

Tipo de programa	2016	2017	2018	2019	2020	% Variación 2016 - 2020	% Variación 2019 - 2020	Distribución Matrícula 2020
Especialidad médica u odontológica	4.513	4.958	4.796	4.637	4.918	9,0%	6,1%	20,7%
Postítulo	7.536	6.673	5.602	4.788	3.426	-54,5%	-28,4%	14,4%
Diplomado (superior a un semestre)	9.065	10.787	17.190	16.378	15.463	70,6%	-5,6%	65,0%
Total general	21.114	22.418	27.588	25.803	23.807	12,8%	-7,7%	100,0%

2019 – 2020 se observa una baja en general, menos en las especialidades médicas.
 2016 - 2020, se observa un aumento de 12,8% en la matrícula total por el aumento de los matriculados en diplomados (70,6%) y la baja en postítulos (-54,5%).
 Tendencia a matricularse en programas cortos (diplomados) en reemplazo de los postítulos

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES). MINEDUC

Unidad Santiago
Universidad de Concepción

Nombre de la institución	Matrícula Posgrado
UNIVERSIDAD DE CHILE	5.182
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	4.661
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4.557
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	2.886
UNIVERSIDAD MAYOR	2.531
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	2.128
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	1.757
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	1.573
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	1.438
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	1.359
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1.244

Nombre de la institución	Matrícula Ed Continua
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4.968
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3.976
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	2.182
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	1.895
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	1.227
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	1.107
UNIVERSIDAD DE CHILE	1.045
UNIVERSIDAD MAYOR	1.001
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	998
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	671
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	582

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior (SIES). MINEDUC

Unidad Santiago
Universidad de Concepción

3. PROPUESTA

Desarrollar una estrategia de posicionamiento de la oferta formativa de diplomas, diplomados y magísteres profesionales de la UdeC en las regiones Metropolitana y centro-norte, mediante campañas de promoción y difusión que contribuyan a expandir su ámbito de influencia territorial y aumentar su volumen de venta.

1. Posicionamiento de la marca UdeC
2. Promoción y difusión de la oferta formativa

- Oferta formativa en **áreas distintivas**, donde la UdeC es reconocida a nivel nacional .
- Oferta formativa donde la UdeC puede competir en **calidad/precio** frente a la oferta nacional con sede en Santiago



4. MODALIDADES

Formatos:
2012 → e-learning / 2022 → b-learning

Modalidades:

1. A través de Formación Permanente para diplomados y diplomas bajo su administración.
2. Directamente con las Facultades y sus unidades de origen para:
 - a. Diplomas y diplomados no dependientes de Formación Permanente.
 - b. Magister tipo profesional.

PARTICIPANTES	ROL
<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Santiago - VRAEA/UdeC Asesorías - Formación Permanente - Dirección de Posgrado - Facultad/Unidad <p>En Coordinación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIRCOM 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión centralizada de difusión y promoción, captación. - Asesoría en marketing, comercialización, pago web. - Administración, información y venta. Estándares de calidad. - Cumplimiento de requisitos y de estándares de calidad - Administración, información y venta. - Orientación y cumplimiento de línea gráfica y editorial institucional

5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

VIA CONTENIDOS Y ALIANZAS

- Plan de eventos en áreas temáticas asociadas a los programas.
- Generación de contenido.
- Gestión de bases de datos por grupo objetivo.
- Gestión de convenios con entidades públicas y privadas.
- Vigilancia prospectiva en mercado público y privado.

VIA MARKETING DIGITAL

- Posicionamiento marca UdeC
- Gestión unificada y experta de campañas de marketing digital por programa

COLEGIOS PROFESIONALES

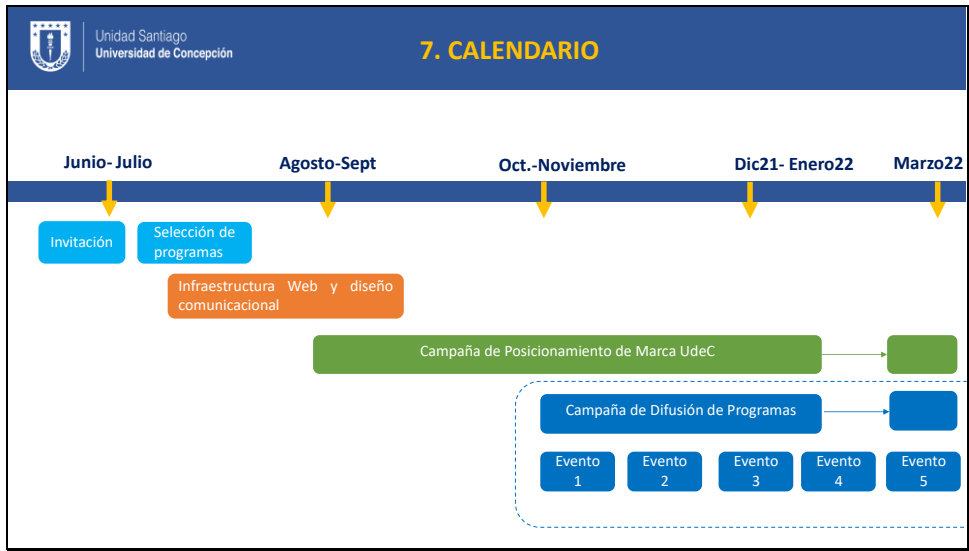
SOCIEDADES CIENTÍFICAS

GREMIOS

6. FINANCIAMIENTO

<p style="text-align: center;">Campaña posicionamiento de marca UdeC</p>	<p>Institucional, a través de UdeC Santiago</p>
<p style="text-align: center;">Marketing digital y generación de contenidos Costos directos de implementación e-learning y b-learning*</p>	<p>Unidades de Origen (Form. Permanente, Facultades/Unidades)</p>
<p style="text-align: center;">Costo de la propuesta para las Unidades de origen de los programas</p>	<p>Incluido en el margen institucional del 10%</p>

* Cuando se usen salas en Santiago, existe un tarifado estandarizado



Invitación a las Facultades y Reparticiones a participar del piloto (5-6 programas)

Universidad de Concepción

Unidad Santiago UdeC

Cuenta 2019-2020
Plan 2021

Comunidad que **avanza**

Universidad de Concepción udec.cl



Concluida la exposición y ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se felicita la iniciativa presentada por la Jefe Unidad Santiago y su equipo, así como el importante trabajo que se ha desarrollado en estos dos años.

Se estima como absolutamente necesario el incentivar y fomentar la presencia de la Universidad de Concepción en la Región Metropolitana y para incentivar sus programas.

Se agradece y felicita el trabajo y apoyo prestado por dicha Unidad Santiago, demostrado a través de las intervenciones de los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales, Arquitectura, Urbanismo y Geografía; Ciencias Económicas y Administrativas, Educación, y Ciencias Ambientales.

SEPTIMO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones.

1.- Sr. Vicerrector, para informar que a fines de junio está el plazo para presentar las postulaciones a los Premios Nacionales, y que no habiendo postulaciones desde la Universidad de Concepción, la Rectoría ha recibido solicitud de apoyo institucional a dos candidatos que se indican a través de la diapositiva siguiente.

7. VARIOS

Solicitudes de apoyo a premios nacionales:

1. Educación:
Dra. María José Lemaitre Mujica, Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA
2. Ciencias Exactas:
Dr. Leopoldo Soto Norambuena, Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN

Universidad de Concepción

Ofrecida la palabra se producen dos intervenciones en que se plantea que sin conocerse los antecedentes de los dos candidatos y además sin tener antecedentes de otros postulantes, no podría haber un pronunciamiento.

Consultado por el Sr. Vicerrector el apoyo por parte de los miembros del Consejo Académico a estas dos solicitudes, éste no se produce.

2.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para consultar, sobre el Comité de Prevención del Delito si los cursos que se deben hacer son o no obligatorios por parte de los académicos y sobre la complicación de firma de un Anexo en que se van a utilizar los correos institucionales. Sr. Vicerrector señala que



Universidad de Concepción

se harán las consultas al responsable de Prevención del Delito para que se comunique directamente a esa Facultad.

3.- Decana de la Facultad de Enfermería, para consultar sobre las últimas indicaciones que envió el Comité de Crisis durante la mañana respecto a la población de riesgo que tenga que asistir a actividades presenciales y disponer mascarillas KN 95, y si esa protección la va a proveer la Universidad o será personal. Sr. Vicerrector indica que se harán las consultas y se remitirá la información.

4.- Representación Estudiantil. Presidente Fec Concepción, para consultar en términos que, recientemente debido al correo institucional enviado desde Rectoría informando o motivando a la comunidad estudiantil a que realice su vacunación oportuna, se indica dentro de los elementos que facilitará eventualmente la vuelta a actividades presenciales, esa situación; sumado también a publicaciones en las plataformas institucionales sobre el inicio de actividades presenciales por la Facultad de Odontología y también a informaciones sobre la modalidad híbrida en este proyecto que se está trabajando; ello ha generado cierta incertidumbre de cómo se abordará la modalidad del segundo semestre y ante esa situación, se le ha consultado en bastantes ocasiones sobre si ya existe una definición, tal vez no acabada, pero sí bastantes tentativas sobre cómo se va a trabajar el segundo semestre de cara a las planificaciones respectivas que requieren los estudiantes de modo de trasladarse grandes distancias en el caso de su mayoría; entonces, saber si esa situación se está visualizando y, para cuando es posible tener alguna idea más clara. Y como segundo punto, asume que tampoco podrá ser resuelto en esta instancia, pero sí para que quede a discusión próxima sobre la situación de los alumnos ayudantes, alumnas ayudantes que participan en las diferentes actividades docentes de las diferentes carreras de la Universidad de modo de poder unificar y establecer tal vez algún reglamento que genere un protocolo de como accionar en términos de postulación a las ayudantías, pero también establecer el mecanismo de pago, dado que hay facultades en las que se realiza una retribución económica mensual, otras en términos semestrales y en otras simplemente una palmadita en el hombro. Entonces, la verdad que sería importante poder ver ese elemento para unificar y que a nivel institucional sea más transversal.

Sr. Vicerrector señala en cuanto a dicha intervención, que respecto a la primera consulta, desde la Dirección de Docencia en conjunto con la Vicerrectoría se está planificando o analizando una propuesta que hay que traer al Consejo Académico en el mes de julio para solucionar cual va a ser la modalidad del segundo semestre. En cuanto a la segunda pregunta, sobre los alumnos ayudantes, en el Consejo de Vicedecanos de la Dirección de Docencia se ha estado trabajando en un Reglamento que regule el quehacer y ahí como postular, todavía está en análisis, así que se informará. Ahora respecto del incentivo que hay, bueno, eso ya depende de cada Unidad.

5.- Decano de la Facultad de Farmacia, quien solicita “que su intervención quede en acta, y tiene que ver con un agradecimiento y ese agradecimiento es para el ex Director de la DTI, Don Italo Foppiano; la verdad, es que quisiera expresar que para nuestra Facultad fue un agrado trabajar con él, tuvimos una fructífera colaboración para potenciar lo que es la difusión de nuestros programas (diplomas, cursos, etc) a propósito de la formación continua que realiza la Facultad y para resolver cualquier inquietud o duda en forma rápida y eficiente, particularmente en el ejercicio de nuestras funciones académicas, sobre todo en este complicado contexto. Entonces, desde ese punto de vista, quisiera dejar expresados nuestros agradecimientos a don Italo durante todo lo que duró su gestión como Director de la DTI, muchas gracias”



Universidad de Concepción

Sr. Vicerrector señala, que no habiendo otros asuntos que tratar, pondrá término a la presente sesión, para lo cual el Secretario General, que es el que administra la cuenta donde ésta se desarrolla, pondrá fin a la misma en este instante.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

- 1.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2021 del 11 de marzo de 2021. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
- 2.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2021 del 8 de abril de 2021. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
- 3.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2021 del 6 de mayo de 2021. Vista en el Punto 1 de la Tabla.

Se da término a la sesión a las 11:58 horas.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR



CARLOS VON PLESSING ROSSEL
VICERRECTOR



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL